



RESOLUCION R-Nº 0384-15

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 14 ABR 2015

Expte. N° 17.507/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 3/15 de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir seis (6) Becas de Formación para cumplir funciones en distintos sectores dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, por el término de un (1) año, dividido en dos períodos: abril al 31 de diciembre de 2015 y del 1° de febrero al mes de mayo de 2016, con una retribución mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección emitió el acta de fs. 10/11, en la cual estableció un orden de mérito.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS ACADÉMICA Y GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes alumnos, como Becarios de Formación para cumplir funciones en los distintos sectores dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA que a continuación se detallan, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del mes de abril de 2015 y por el término de un (1) año, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- Pablo Alejandro RÍOS, D.N.I. N° 34.328.220, en el CENTRO CULTURAL "HOLVER MARTINEZ BORELLI", Turno Tarde.
- Guillermo Nicolás COSSIMI VAVRINEK, D.N.I. N° 36.128.581, en RADIO UNIVERSIDAD (FM 93.9 Mhz), Turno Tarde.
- Cristian Federico BURGOS, D.N.I. N° 34.328.005, en RADIO UNIVERSIDAD (FM 93.9 Mhz), Turno Mañana.
- Marlene Daniela MARTINEZ, D.N.I. N° 35.104.842, en el DESPACHO de la SECRETARÍA, Turno Mañana.
- Gustavo Andrés SÁNGARI, D.N.I. N° 36.804.069, en el DESPACHO de la SECRETARÍA, Turno Tarde.
- Cynthia Matilde RUEDA, D.N.I. N° 33.754.163, en la EDITORIAL de la Universidad, Turno Mañana.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

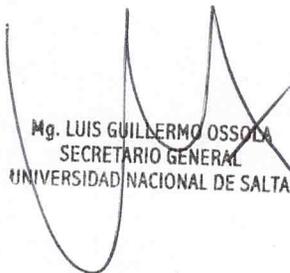
Expte. N° 17.507/15

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor de los Becarios el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12.05.15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0384-15